RESOLUCIÓN Nº 44/2014

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACION CON LA EMPRESA JYM DISTRIBUIDORA DE PAOLA SOLEDAD ESCOBAR CON R.U.C. 4427800-3 PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014.-

Asunción, 03 de abril de 2014.

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación Nº 002/2014 de fecha 02 de abril de 2014 donde se menciona la necesidad de contar con los productos, para el desempeño de las tareas asignadas por la Dirección Nacional del Plan de la Estrategia de Lucha contra la Pobreza y el Plan de Caja respectivo autorizado por el Ministerio de Hacienda.-

CONSIDERANDO: El Decreto Nº1100/2014 por el cual se reglamenta la ley 5142/2014, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014 otorgando crédito presupuestario al Programa 20 – Dirección de Plan de la Estrategia de Lucha Contra la Pobreza-Diplanp, dependiente de la Presidencia de la República.

EL DIRECTOR GENERAL
RESUELVE:

Art. 1º Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones, la Contratación Directa con la Empresa JYM Distribuidora de Paola Soledad Escobar, para la provisión de Productos de Papel, por un monto total de Gs.1.610.000- (Guaraníes un millón seiscientos diez mil).-

Art. 2º Imputar la Erogación al Programa 20, Tipo de presupuesto 1, Objeto de Gasto 330 Productos de Papel, Cartón e Impresos, Fuente de Financiamiento 10.-

Art. 3º Comunicar a quienes corresponda y Cumplido Archivar.-

Abog. Celsa Amada Acosta Lugo
Directora General